

RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



INVITACIÓN A LICITAR No.01 DE 2024

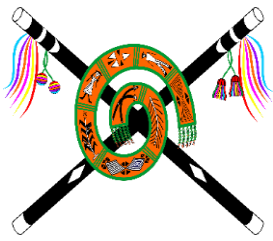
ADQUISICION DE SEMOVIENTES (NOVILLAS) Y PAJILLAS, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO 459 DE 2024 SUSCRITO ENTRE UNODC Y EL RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO.

Proyecto COL/W40 “implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo de sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de las estrategias de sustitución de cultivos ilícitos del acuerdo de paz”.

**COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAUCA,
MUNICIPIO DE CORINTO.**

RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

DICIEMBRE DE 2024



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



CARTA DE INVITACIÓN

Corinto cauca, 03 de diciembre de 2024

Invitación a participar en la licitación No. 1 de 2024 “Adquisición de novillas mejoradas hacia la línea Bos Indicus (Gyr lechero) de entre 12 a 18 meses de edad Girolandas comerciales con un peso entre 180 y 250 kg”, pajillas + protocolo de inseminación pajillas de Girolando 5/8 - 3/8 brasileiro (importado)+ protocolo hormonal completo descritos en el memorando de acuerdo 459 de 2024 suscrito entre UNODC Y EL RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO.

Estimados Interesados/Comerciantes

EL RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IAL) para la provisión de los bienes de referencia.

La presente IAL está compuesta de las siguientes secciones:

Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes

Sección 2 – Hoja de datos

Sección 3 – Formulario de presentación de la oferta

Sección 4 – Información del proponente

Sección 5 – Especificaciones Técnicas

Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica

Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

La propuesta económica debe enviarse en un archivo independiente con clave o contraseña, la cual será solicitada por el CTL única y exclusivamente en el momento de la evaluación de la misma. dicha contraseña se solicitará mediante correo electrónico o llamada telefónica. El no cumplimiento de este proceso dará lugar al rechazo de la propuesta.

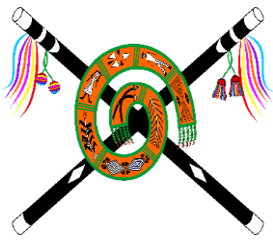
Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en PDF separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta IAL.

EL RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO queda a la espera de recibir su oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de contratación que ofrece **EL RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO.**

Atentamente le saluda,

JUAN CARLOS YATACUE ORTEGA
Representante Legal
RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

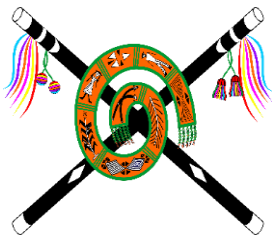


RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



CRONOGRAMA DEL PROCESO

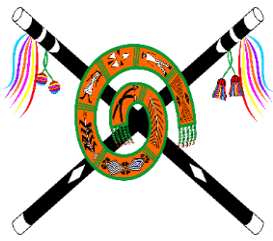
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 03 de diciembre de 2024 Página web: https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html , https://www.adr.gov.co https://cabildocorinto.org
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias.	Fecha: 10 de diciembre de 2024 Correo electrónico: contratossgp@gmail.com luis.molano@un.org cristian.palechor@adr.gov.co
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Fecha: 11 de diciembre de 2024 Hora: 2:00 p.m. VIDEOCONFERENCIA Microsoft Teams ¿Necesita ayuda? Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 320 063 733 375 Código de acceso: Ev7zB9qr
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Fecha: 17 de diciembre de 2024 Correo electrónico: Página web: https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html https://www.adr.gov.co , cabildo_indigena_corinto@outlook.com
Cierre de la IAL y presentación de la Oferta	Fecha: 09 de enero de 2025 Hora: 11:00 a.m. Entrega modalidad: correo electrónico en formato PDF. Cristian.palechor@adr.gov.co luis.molano@un.org contratossgp@gmail.com Copia: unodc-colombiaadquisiciones@un.org Asunto: IAL No 01-MA459- (Bloque al que presenta oferta) Nota 1: No se aceptarán correos recibidos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas. Nota 2: Las propuestas se recibirán en archivos PDF en dos documentos de la siguiente manera: 1. Documentos con información del proponente (Formulario de presentación de la oferta, Información del proponente, documentos de experiencia y fichas técnicas de los bienes requeridos).



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	2. Documento con propuesta económica protegida con contraseña, la cual será solicitada únicamente en el comité de evaluación. Nota 3: Especificar en el cuerpo del correo el bloque o los bloques a los cuales se presentan.
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Fecha: 09 de enero de 2025 Hora: 11:30 AM
Última fecha prevista para el inicio del contrato	A los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, expedición y aprobación de la(s) póliza(s) requerida(s).
Duración máxima prevista del Contrato	Tres (3) meses



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT

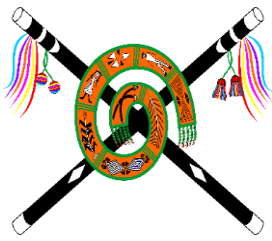


SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características, específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	UNODC/COL CONVENIO 11262023/ proyecto COL/W40 “implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo de sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de las estrategias se sustitución de cultivos ilícitos del acuerdo de paz”.
2	Objeto de la lal:	Adquisición de semovientes (novillas) y pajillas
3	País:	Colombia, departamento del cauca, municipio de corinto.
4	Idioma de la Oferta:	Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	Tres (3) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria: Validez de la Garantía de Oferta: tres (3) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora, Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos) Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes

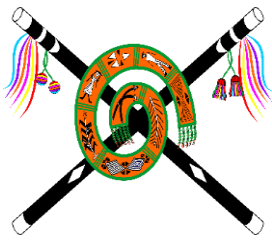
¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



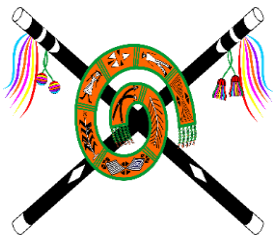
HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	Permitido hasta un máximo de 40% del contrato
8	Indemnización convencionalmente: fijada	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días. Nota. Esta cláusula indemnizatoria por incumplimiento del oferente seleccionado hará parte del clausulado del contrato
9	Garantía de Ejecución:	Obligatoria: <ul style="list-style-type: none"> • De buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más. • De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. • De calidad y correcto funcionamiento del bien: el 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más. Nota: La garantía de calidad de la oferta solo aplica para el bloque 2.
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet. unodc-colombiaadquisiciones@un.org luis.molano@un.org cristian.palechor@adr.gov.co contratossqp@gmail.com
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	Copia digital: Una (1) NOTA: Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en archivos digitales debidamente marcados y adjuntos en como archivos en formato PDF. Documento de oferta financiera debe incluir clave.



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



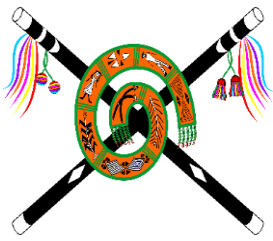
HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual antes de la fecha de cierre de la presente IaL en los correos electrónicos:</p> <p>contratossgp@gmail.com luis.molano@un.org cristian.palechor@adr.gov.co unodc-colombiaadquisiciones@un.org</p> <p>Deberá adjuntar su propuesta financiera protegida con clave, la cual deberá ser únicamente proporcionada en el momento del Comité Evaluador. Se evaluarán los archivos adjuntos en formato PDF y no se aceptarán enlaces a archivos almacenados en la nube o drive.</p> <p>El asunto del correo electrónico deberá mantener la siguiente descripción:</p> <p>IAL No 01-MA459-Bloque [nombre del bloque(s)]. BLOQUE (S) EN EL (LOS) QUE PARTICIPA (Seleccione):</p> <p><input type="checkbox"/> BLOQUE 1: Novillas mejoradas hacia la línea Bos Indicus (Gyr lechero)</p> <p><input type="checkbox"/> BLOQUE 1: Pajillas + protocolo de inseminación</p> <p>FOLIOS: _____</p> <p>Notas aclaratorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se aceptarán correos recibidos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas. • Las propuestas se recibirán en archivos PDF en dos documentos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos con información del proponente (Formulario de presentación de la oferta, Información del proponente, documentos de experiencia y fichas técnicas de los bienes requeridos). ✓ Documento con propuesta económica protegida con contraseña, la cual será solicitada únicamente en el comité de evaluación. <p>Especificar en el cuerpo del correo el bloque o los bloques a los cuales se presentan.</p>



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE'SX KXSA'WNXI YAT



HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
14	Condiciones de presentación Parciales:	No permitidas
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o sub-partes de los requisitos totales:	<input type="checkbox"/> No serán tenidas en cuenta Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	La adjudicación se realizará al proveedor o proveedores que: 1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista 2. Cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas. 3. Cumpla con la mejor oferta económica y de calidad. Se realizarán adjudicaciones por BLOQUE a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n)ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla (n) sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho (s) Oferente (s) está (n) calificado (s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”):	Documentos no subsanables: - Sección 3 – Formulario de Presentación de la Oferta - Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago o certificación de pago expedida por la aseguradora (deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta y recibo o Garantía de la oferta y certificación de pago). - Registro único de vacunación RUV del predio o predios de donde suministraran los animales. - Plan Sanitario del Predio expedido por el profesional Médico Veterinario o Zootecnista. Documentos subsanables Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes: - Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre (cámara de comercio, Resolución de existencia del ministerio del interior o documento equivalente). (Subsanable)



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8

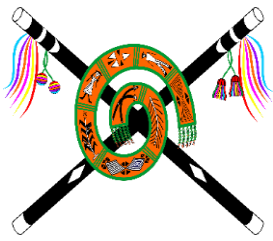
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.

Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.

YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



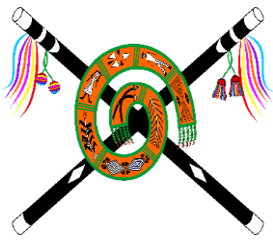
HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable). - Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable) - Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable) - Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable) - Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable) - Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable). - Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre del último año fiscal vigente (Subsanable). - Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable). - Sección 4 – Información del proponente <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>
18	Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica con las características de los animales, e insumos ofertados (No subsanable) - Cronograma de entregas (subsancable)
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE
21	Requisitos mínimos	Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



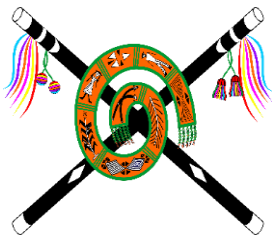
HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
		<p>cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>Experiencia del proponente</p> <table border="1" data-bbox="688 512 1484 978"> <thead> <tr> <th data-bbox="688 512 997 621">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th> <th data-bbox="997 512 1484 621">Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="688 621 997 978">Contratos con objeto o alcance similar a la presente laL y/o bloque al que presenta oferta.</td> <td data-bbox="997 621 1484 978">Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años. De los cuales dos certificaciones de experiencia con comunidades étnicas anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sean igual o superior al 100% de la propuesta presentada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato. Ó Acta de Liquidación y copia del contrato. <p>Ver numeral 25.1 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes</p> <p>Capacidad Financiera Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos. Ver numeral 27 de la Sección 2. Instrucciones a los Licitantes.</p> <p>Plazo de entrega Tres (3) meses contados desde la suscripción del contrato.</p> <p>Oferta Financiera La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en la el numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p> <p>Para Animales bovinos: El proponente debe informar el nombre de las fincas que suministrarán los animales requeridos y adjuntar carta de</p>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:	Contratos con objeto o alcance similar a la presente laL y/o bloque al que presenta oferta.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años. De los cuales dos certificaciones de experiencia con comunidades étnicas anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sean igual o superior al 100% de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:					
Contratos con objeto o alcance similar a la presente laL y/o bloque al que presenta oferta.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años. De los cuales dos certificaciones de experiencia con comunidades étnicas anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sean igual o superior al 100% de la propuesta presentada.					



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



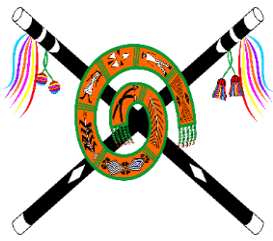
HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>compromiso de suministro expedida por cada finca. Adicionalmente de cada finca deberá aportar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro del Predio ante el ICA- Registro ICA de la finca. No Subsanable ✓ Plan Sanitario del Predio expedido por el profesional Médico Veterinario Zootecnista. No Subsanable ✓ Presentar los respectivos RUV (Registro único de vacunación) de los Semovientes, de acuerdo con el último ciclo oficial y que serán adquiridos por fuera de los municipios que al momento de la compra se encuentren en cuarentena. No Subsanable ✓ Certificado suscrito por el oferente en el que se describa la cantidad de bovinos disponibles según especificaciones técnicas, y que podrán ser entregadas en máximo 10 días calendario después de realizada la solicitud formal de entrega por parte del resguardo indígena Páez de corinto. Subsanable ✓ Certificación de que los animales a proveer se encuentran vacunados contra enfermedades de control oficial, de acuerdo con el último ciclo de vacunación. No Subsanable <p>Transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los aspectos establecidos en el manual de Procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie (Resolución ICA, 20223040006915). • Cumplir con la guía sanitaria de movilización interna -GSMI identificando predio de origen y predio de destino cumpliendo con la resolución 6896 de 2016 del ICA. • Cumplir con las buenas prácticas de bienestar animal en atención a la normatividad nacional vigente. • El medio de transporte debe cumplir con las condiciones necesarias para la actividad.
22	Medidas previas a la adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. • Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



HdD Nro.	Datos	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. • Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. • Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante. • Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.
23	Condiciones para el inicio del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de las pólizas requeridas en la presente IaL. • Firma del contrato.
24	Otras informaciones relativas a la IaL	<p>Se debe garantizar el suministro de agua y alimentación durante el transporte.</p> <p>Los precios de transporte, cargue y descargue así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada en caso de que aplique.</p> <p>El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los animales ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el remplazo de la totalidad de los animales enfermos o que no cumplan con las especificaciones técnicas, requisitos sanitarios, reproductivos y productivos en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.</p> <p>Se realizará una visita previa de un profesional Zootecnista o/y veterinario del licitante en acuerdo con el proveedor para la verificación de los animales en pie y de las condiciones agroclimáticas y ambientales de los predios de procedencia de los animales.</p> <p>El proveedor deberá entregar un informe del plan sanitario y nutricional de los animales, que a la fecha se ha suministrado.</p>



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



SECCIÓN 3: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: *[Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]*

Estimado señor/Estimada señora:

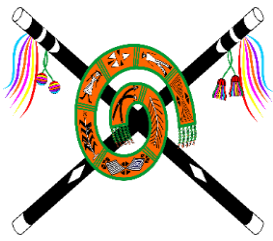
Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al **RESGUARDO PAEZ DE CORINTO**, los bienes y servicios conexos, *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL]* conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha *[especifíquese]*, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el **RESGUARDO PAEZ DE CORINTO**.
- e) Que presentó oferta para los bloques (en caso de que se permita la presentación de ofertas parciales por bloques): _____, *[indicar claramente el número y nombre del (los) bloque (s) de su interés]*.
- f) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de _____ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados]*.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se

² *El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.*



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del **RESGUARDO PAEZ DE CORINTO**.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el **RESGUARDO PAEZ DE CORIENTO** no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el **RESGUARDO PAEZ DE CORIENTO** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

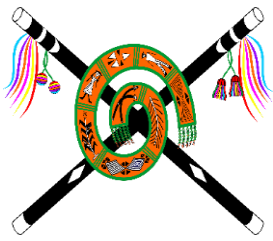
Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE'SX KXSA'WNXI YAT



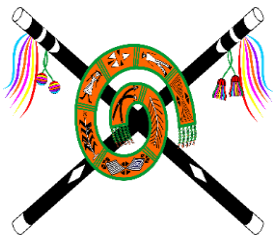
SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

la L N°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>		
2. Nit:		
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>		
3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el número de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
Nombre de otra persona de contacto:		
Teléfono / Extensión:		
Fax y número celular:		
Correo Electrónico:		
LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS		
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>		



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8

Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.

Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.

YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



Indicadores financieros:

Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre (último año fiscal vigente).

- ACTIVO CORRIENTE:
- ACTIVO TOTAL:
- PASIVO CORRIENTE:
- PASIVO TOTAL:

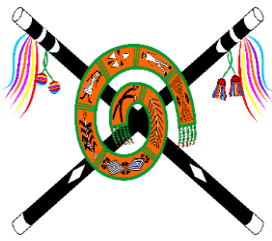
Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
 Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
 Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
 Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT

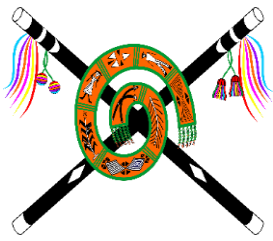


Sección 5: Especificaciones Técnicas

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

BLOQUE 1: SEMOVIENTES					
Ítem	Ítem	Cant	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Novillas mejoradas hacia la línea bos indicus (gyr lechero) de entre 12 a 18 meses de edad - GIROLANDAS comerciales con un peso entre 180 a 250 kg	200	Unidad	<p>Novillas mejoradas hacia la línea bos indicus (gyr lechero) de entre 12 a 18 meses de edad - GIROLANDAS comerciales con un peso entre 180 a 250 kg.</p> <p>Todas las novillas sin excepción deben contar con un sistema de identificación que permita realizar trazabilidad del ganado adquirido (Chapeta), con consecutivo del N-01 al N-200. Para la entrega de las novillas se debe acreditar con prueba de laboratorio negativa a brucelosis y tuberculosis de cada animal de la 1 a la 200, dicho examen no debe superar el mes de expedido por el ICA a la fecha de entrega de cada animal.</p>	<p>El proveedor deberá entregar la guía de movilización por cada beneficiario, correspondiente emitida por el ICA.</p> <p>el transporte de éstas no debe exceder las 10 horas desde el predio de origen hasta su destino en territorio ya que aumenta el nivel de estrés y bajas de peso de los animales.</p> <p>El territorio cuenta con una zona climática; alta-cálida-baja de 1400 Msnm, de manera que el predio o predios de donde provengan los animales deberán tener condiciones similares para garantizar su adaptación y mantenimiento con altitudes aproximadas entre 1000 Msnm a 2500Msnm.</p>

BLOQUE 2: INSUMOS.					
Ítem	Artículos que deben suministrarse	Cant	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Pajillas + protocolo de inseminación - Pajillas de Girolando 5/8 - 3/8 Brasileiro (importado)+ protocolo hormonal completo	400	unidad	Pajillas + protocolo de inseminación - Pajillas de Girolando 5/8 - 3/8 Brasileiro (importado)+ protocolo hormonal completo	El proveedor debe garantizar el almacenamiento de las mismas para garantizar su efectividad.



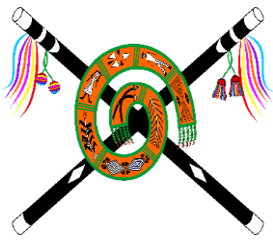
RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA³

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN					
<i>En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.</i>					
1. Experiencia del proponente: Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia <u>para cada bloque</u> según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).					
BLOQUE 1 [Nombre del Bloque]					
Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.
BLOQUE 2 [Nombre del Bloque]					
Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.
Nota: En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada. El proponente deberá aportar: <ul style="list-style-type: none">- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó- Acta de Liquidación y copia del contrato.					
PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<i>Describa detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.</i>					

³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8

Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.

Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.

YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



El licitante deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.

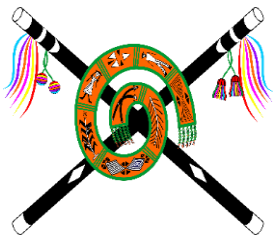
BLOQUE No. 1 - [Nombre del Bloque]

Ítem	Descripción/ especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/ Marca/Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO (Indica si presenta desviaciones técnicas)
1	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>
2	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>

Tiempo entrega Bloque 1 en los sitios indicados en la Sección 3 PARTE 2: Lugares y distribución de entrega (contados en días calendario a partir de la suscripción del contrato): _____

BLOQUE No. 2- [Nombre del Bloque]

Ítem	Descripción/ especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/ Marca/Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO (Indica si presenta desviaciones técnicas)
1	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8

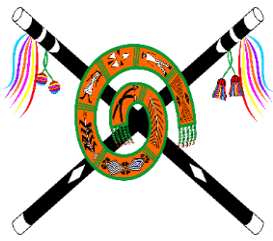
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.

Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.

YA'JA KWE 'SX KXSA 'WNXI YAT



2	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>
<p>Tiempo entrega Bloque 1 en los sitios indicados en la Sección 3 PARTE 2: Lugares y distribución de entrega (contados en días calendario a partir de la suscripción del contrato): _____</p> <p>Modo de transporte: _____</p> <p>Transportista preferido, si procede: _____</p>					
<p>PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS (<i>aplica únicamente para Bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, NO APLICA para animales, material vegetal insumos y concentrados</i>).</p>					
<p>Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:</p>					
<p>Servicios posventa exigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación: El oferente deberá ofrecer 1 Jornada de Capacitación para el adecuado manejo y mantenimiento preventivo de los insumos (pajillas y protocolo de inseminación). Bloque 2 (de 2 a 4 horas, equipo técnico del proyecto 6 personas) lugar: Resguardo Páez de Corinto • Soporte Técnico El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y garantizar que exista un taller autorizado para mantenimiento en la zona. • Programa de Mantenimientos El oferente deberá detallar los servicios mantenimientos ofrecidos, periodicidad, alcance, condiciones del servicio y suministros de insumos. • Centros Técnicos: Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte el departamento de xxx o municipios aledaños de la región, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos 				
<p>Mecanismos de garantía de calidad técnica:</p>	<p>Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien.</p> <p><i>Incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.</i></p>				



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO

Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8

Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.

Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.

YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



Garantías:	El proponente debe presentar garantía técnica debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">• Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario.• Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.• Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes.• Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.• El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

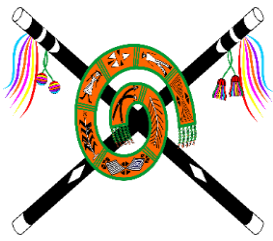
Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____



RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO
Entidad Pública de Carácter Especial NIT: 817000323 – 8
Artículos 3, 4 y 7 de la Ley 89 de 1890, y artículo 2 del Decreto 2164 de 1995.
Resolución No. 034 de 1996 de creación del Resguardo y Acuerdo 104 de 2007 de ampliación.
YA´JA KWE´SX KXSA´WNXI YAT



SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.⁴

4

Versión 6	Fecha.
-----------	--------